



PODER JUDICIAL

Dependencia	PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
Sección	CONSEJO DE LA JUDICATURA.
Número	CIRCULAR 10/2025.
Asunto	SE COMUNICA ACUERDO.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 12 de marzo de 2025.
"2025, Año de la Mujer Indígena"

CIRCULAR 10/2025

Titulares de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado de Guerrero, con sede en el municipio de Huamuxtitlán, Guerrero; el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en sesión ordinaria de esta fecha, con fundamento en los artículos 76 y 79, fracción XXII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tuvo a bien autorizar a los trabajadores de base del Poder Judicial del Estado agremiados a la sección XV, del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG), **ausentarse de sus labores el día catorce de marzo del año en curso**, para que estén en posibilidad de asistir al Cuarto Informe de Gestión Sindical, y puedan emitir su voto para elegir a su nuevo Secretario Seccional.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales conducentes.



**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO". "NO REELECCIÓN".
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE GUERRERO**

MTRO. EVER NATHANAEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

*ENRM*HUS*mre*
CHILPANCINGO, GRO